

Exmo. Sr.

103.

Los Comisioneros de Alamedas q. previendo
hemos reconocido el Arbolado que existe
en las dos q. tiene este Publico y Venustas
q. en la exterior a un punto la altura
de 163 arboles y en la nueva a la calle N.^a
la de 180, siendo el total 2 343, cuyos
árboles han sido venustados de haberse
secado uno, otros tronchados y quemados, 2
otros p.^a han sido corraucados.

La experiencia nos ha de mostrar, q. los
Plantales deben hacerse a cubiel, o p.^a p.^a
nos Plantales procedentes de otros de se-
cano, con los q. pueda formarse a guisa
en las cercanías de las Reserbas Alamedas
y Venustas q. en pocos años quidaran a
guisa cubiertas ya mano y sin gastos
de replantar, siendo esta nuestra opinion
conforme todo el q. de los Plantales se benefici-
en el mayor de la V.E. con su mayor Ven-
ustad. a lo q. ultimo Com. de Cart. 23
oct. de 1829

Victor Lamberto Pardo de Arce

